

RV: URGENTE REMISIÓN DE EXPEDIENTE DE TUTELA 2021-00051-01 NARDA BIVIANA RONCANCIO Y OTROS

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 09/09/2021 16:09

Para: Blanca Isabel Rodriguez Uribe <irodriguez@consejodeestado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (203 KB)

09RemisionExpediente.pdf; 2021-00051-01 Narda Biviana Roncancio Arana y otros vs Policía Nacional[38563].pdf;

De: Secretaria Sala Penal Tribunal Superior - Seccional Ibagué <ssptribsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 9 de septiembre de 2021 4:02 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>; Elkin Amado Oviedo Murillo <eoviedom@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** URGENTE REMISIÓN DE EXPEDIENTE DE TUTELA 2021-00051-01 NARDA BIVIANA RONCANCIO Y OTROS [73001310900420210005101](#)

Buenas tardes

Por medio del presente correo, me permito remitir el expediente de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes.


FAVOR ACUSAR RECIBIDO

JOHN JAIRO CUELLAR MOLINA

Escribiente

**SECRETARÍA SALA PENAL**

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué

 (098)2619510 ssptribsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co**Nota: Por favor confirmar recibo.****Cuidemos el medio ambiente: Antes de imprimir este correo piense si es necesario hacerlo.**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las

contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.